

## INFORME DE GERENCIA GENERAL

Guayaquil, 2 de Abril del 2018.

**Señores.**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
QUALIDENTAL S.A.**

De mis consideraciones:

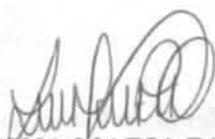
Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE GENERAL** de esta Compañía denominada **QUALIDENTAL S.A.** de conformidad con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero, al 31 de diciembre del 2017 a lo que se detalla lo siguiente:

- Se adjuntan los estados financieros de la compañía, con corte al 31 de Diciembre del 2017 para su análisis y aprobación.  
Dentro de las cuentas por cobrar Incluye los valores pagados a los proveedores de bienes y servicios que fueron liquidados en las Notificaciones por diferencias de transacciones sin sustancia económica emitido por el Servicio de Rentas Internas de los periodos 2014 y 2015. Actualmente se está procediendo a la gestión de cobro de los valores, e inclusive se realizarán las acciones legales pertinentes en contra de estos proveedores por el perjuicio ocasionado.
- Informo que referente a las utilidades del ejercicio se mantienen registrados en cuenta de Resultados acumulados, para que los señores Accionistas puedan disponer de su distribución.
- Informo que durante el periodo 2017, se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Directorio y Junta general de Accionistas.
- Durante el periodo 2017 se contrató Seguros con la empresa QBE Seguros colonial el cual cubre las instalaciones y activos fijos de la empresa cuya vigencia se mantendrá hasta septiembre del 2018

- Les manifiesto que hemos recibidos comunicados por parte de la Contraloría General del Estado respecto a requerimientos de información por el periodo 2016; el cual ha sido contestados de forma oportuna, del que aún se espera respuesta por la entidad de control. Así mismo, no existieron otras observaciones, ni comunicaciones recibidas por otras entidades de control en los ámbitos administrativos, laboral y legal.
- Se han cumplido con los respectivos pagos de Impuesto fiscales y sus respectivos informes, como también con los otros Impuestos y obligaciones de ley; manifiesto además que hemos dado cumplimiento a las notificaciones emitidas por la administración tributaria cumpliendo con las disposiciones indicadas.
- Manifiesto que al periodo 2017, no existe pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



**LINA MARIA PATIÑO NICHOLLS**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.I. # 0925904690**